

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 03 DE SETIEMBRE DE 2015
HORA 9:30 AM.



409

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve con treinta de la mañana del tres de Setiembre del año dos mil quince, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Ing. Alberto Dávila Peralta, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Rut M. Mayhua Vargas
- Diógenes Ancasí Martínez
- Claudio P. Torres Torres
- Rodrigo E. Suaznabar Palomino
- Diani K. Bellido Mantari
- Lucha Anyosa Escobar
- Robert J. Rojas Meza
- Luz I. Matamoros García

Contando con el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO.-

Oficio N° 1537-APCE-15.

Pása a orden del día.

INFORMES.-

El consejero Torres informa que en la provincia de Tayacaja se ha realizado diferentes visitas como al sector de Colcabamba, al nuevo distrito de Andaymarca donde se recogió pedidos de los pueblos que se encuentran en el interior del mencionado distrito; como los casos de emergencia por la proximidad de la temporada de lluvias, donde solicitan la construcción de un puente sobre el río Palca, refiere que otro pedido que realizan las autoridades y la población en general es la culminación de la carretera de penetración hasta Puerto San Antonio, asimismo señala que coordinó con autoridades de la municipalidad provincial de Tayacaja y la Gerencia Sub Regional para la gestión de un local para el funcionamiento de la UNAT, también menciona que estuvo ubicando focos con la finalidad de extraer agua para la ciudad de Pampas.

La consejera Mayhua informa que participó en la reunión del Consejo Regional de la primera infancia y la adolescencia desarrollada en la sede de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza de Huancavelica, menciona que desde el gobierno regional de Huancavelica hay un compromiso de disminuir los indicadores en diferentes casos de la primera infancia, señala que en esta reunión se elaboró los instrumentos de seguimiento; por otro lado menciona que sostuvo una reunión con el colectivo por la igualdad, donde mostraron su indignación frente a los procesos de contratación del personal por parte del Gobierno Regional de Huancavelica para el último proyecto de mujeres emprendedoras, las integrantes de este colectivo indican que el proceso ha sido manejado, también informa que al respecto solicitó información sobre el mencionado proyecto a la gerencia de desarrollo social.

La consejera Anyosa informa que visitó de manera inopinada al establecimiento de salud de Acobamba por quejas de la población, refiere por la mala atención de los trabajadores y funcionarios, particularmente en el área de emergencia, menciona que el respecto se coordinó con el gerente sub regional de Acobamba y la oficina de imagen institucional a fin de realizar una visita inopinada, el mismo que se efectuó a la una y treinta de la madrugada de la semana pasada; asimismo informa que en la parte social se ha visitado a diferentes centros poblados quienes cumplen aniversarios haciéndoles llegar los saludos a nombre del consejo regional, también se participó en festividades del viga huantuy que algunas comunidades han celebrado, de esta manera revaloran las costumbres ancestrales.



El consejero Suaznabar informa que visitó el micro red de Colcabamba, donde se encontró varias anomalías, donde la red de Tayacaja ha tomado la decisión de cambiar al mencionado establecimiento de salud; por otro lado informa que como consejero regional ha intervenido el proceso de selección pública en referencia al expediente técnico del PIP del mejoramiento de la carretera Jabonillo-Querocasa-Colcabamba, ubicada en el distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja, refiere que del cual está recabando información y solicita que se forme una comisión espacial de investigación.

La consejera Matamoros informa que participó en una pasantía en la ciudad del Cusco, como parte del proyecto: Mejoramiento de la nutrición en niños menores de 3 años en las comunidades de Collpaccasa, Cordorhuachana, Pantachi Norte y Tacsana del distrito de Yauli, menciona que han tenido una bonita recepción por parte del gobernador regional del Cusco, refiere que parte de la pasantía fue la visita a las viviendas saludables de la comunidad cusqueña de Chuquibamba, se adquirió nuevas experiencias, menciona que se espera que se aplique en nuestro medio, indica que aprovechando la estadía se tuvo una reunión con el director regional de Turismo del Cusco, para tratar sobre la aplicación de nuevas políticas públicas respecto al turismo en la región Huancavelica, asimismo informa que también estuvo en la ciudad de Arequipa donde participó en el encuentro de autoridades jóvenes, señala que hubo participación de mujeres jóvenes líderes de diferentes regional de nuestro país, uno de los temas abordados fue el acoso político. Por otro lado, informa que participó en reuniones con los integrantes de la comisión de desarrollo social a fin de revisar y consensuar el plan regional de promoción y competitividad del micro, pequeña y mediana empresa en Huancavelica.

El consejero Anccasi informa que durante estas dos semanas ha efectuado diferentes actividades como la inspección a la obra Institución Educativa Nuestra Señora de Cocharcas del distrito de Paucará, donde se pudo notar que la obra se encuentra en un avance físico de 60%, refiere que se ha cambiado al monitor y al residente de la obra, refiere que se solicitó el reporte de corte de obra con el objetivo de conocer en qué situación ha dejado el anterior residente y monitor, de igual forma refiere que visitó la obra de la institución educativa Túpac Amaru de Palca, señala que sobre esta obra se ha recogido quejas de los pobladores, de las autoridades y trabajadores, por la paralización en tres oportunidades a falta de pago de remuneraciones desde el mes de junio, refiere que ha realizado el seguimiento de la obra, donde se conoce que el gobierno regional ha reembolsado el presupuesto hasta el mes de junio, menciona de lo que corresponde al mes de julio de acuerdo al avance físico de la obra el reembolso está pendiente en logística, refiere que la empresa Dominus es la encargada de la ejecución; también informa que en el distrito de Palca participó en la ceremonia de entrega de copias literales a 68 asociaciones, quienes han formalizado ante registros públicos con la finalidad de gestionar sus proyectos en Procompite, Agroideas y otras entidades, finalmente menciona participó en la actividad de entrega de medicamentos agroveterinarios a las comunidades campesinas de la Mancomunidad municipal de Palca, Huando, Cuenca, Nuevo Occoro y Laria.

El consejero Rojas informa que en el centro poblado de Llacua, perteneciente al distrito de Cosme, provincia de Churcampa hay una obra que es el centro de salud, menciona que hace un año se llevó la licitación y la firma de contrato, y la obra no se ha iniciado, por lo que la comunidad está preocupada, refiere que hace de conocimiento a este consejo regional por pedido de la población, señala que por su parte está realizando el seguimiento en las diferentes áreas, y esta truncado este caso.

La consejera Bellido informa que la semana pasada visitó la única obra que existe en Huaytará, que es el CEPTRON que está ubicado en la misma capital de provincia, refiere que ya se culminó con la tercera planta y ahora están empezando con los acabados; asimismo refiere que se reunió con el alcalde de Santiago de Chocorvos, también informa que participó en la pasantía en Cusco, como parte de proyecto de mejoramiento de la nutrición de los niños menores de 3 años, acompañando a los beneficiarios del distrito de Yauli, refiere que la visita fue fructífera.

El consejero Dávila informa que visitó la construcción del puente Muyocc, que se encuentra en el mismo Lircay, cuya obra está avanzando, también informa que visitó la carretera Lircay -



Licapa con el objetivo de evaluar junto a la autoridad local de Angaraes y funcionarios del área de infraestructura de la gerencia sub regional para emitir un pedido al gobierno regional a fin de que implemente un plan de contingencia vial, porque la construcción del asfalto de la carretera Huancavelica – Lircay está ocasionando una intransitabilidad de vehículos pesados y pasajeros que viajan a la capital, refiere que se requiere la intervención del ente regional para mejorar esta carretera alterna, despejando algunas curvas peligrosas que puede ocasionar un accidente.

PEDIDOS.-

El consejero Suaznabar solicita que se conforme una comisión investigadora en referencia a la convocatoria de la obra: Carretera empalme Jabonillo – Colcabamba en la provincia de Tayacaja; también solicita a todos los órganos ejecutores del gobierno regional de Huancavelica que manejan sus portales de contrataciones con el Estado a fin de que cumplan con publicar todos los procesos, contratos de empresas que brindan servicios, adquisición de bienes, consultoría y ejecución de obras.

La consejera Bellido solicita la donación del tractor neumático que se encuentra ubicado en la gerencia sub regional de Huaytará, el mismo que está dado de baja, de igual forma solicita un informe detallado de los viáticos de todos los consejeros regionales.

La consejera Anyosa reitera el pedido de la sesión anterior referente a la adquisición de las unidades vehiculares que fue convocado por la dirección regional de Educación en beneficio de las diferentes Ugels.

La consejera Mayhua solicita para la próxima sesión la presencia del director regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento a fin de que presente su informe detallado sobre la ejecución del proyecto SABA.

El consejero Rojas solicita la conformación de una comisión para ver el estado situacional del proyecto: Centro de salud del centro poblado de Llacua, distrito de Cosme, provincia de Churcampa.

El consejero Torres solicita que la oficina regional de defensa civil elabore un plan de contingencia para la temporada de invierno, con énfasis en lugares vulnerables; como es el caso de la zona nor oriental de Tayacaja y de otras provincias de la región Huancavelica; también solicita la conformación de una comisión investigadora para el caso del último concurso de docentes en la Ugel – Tayacaja, debido a las quejas del magisterio que objetan dicha convocatoria.

La consejera Matamoros solicita la revisión de la iniciativa legislativa del proyecto: Prevención y atención del embarazo adolescente en la región Huancavelica por parte de la comisión de desarrollo social; solicita para la siguiente sesión de consejo un informe detallado de la oficina de administración del gobierno regional de Huancavelica para que informe de manera detallada sobre la ejecución presupuestal, si se está o no cumpliendo las metas que se han programado; Solicita la conformación de una comisión de seguimiento sobre el caso de las cartas fianzas de Coopex.

El consejero Ancasi solicita que las aulas prefabricadas que están guardadas se instalen de inmediato en las instituciones educativas que las requieran.

El consejero Dávila solicita a la oficina que corresponde sobre el avance de Procompite 2013 – 2014, porque hay un trascendido que se está entregando semovientes y equipos, asimismo no se sabe nada del presupuesto que se aprobó en consejo regional para el año 2015; solicita que las comisiones ordinarias de consejo regional realicen visitas aleatorias a todas las provincias, menciona que hay falencias en cada gerencia sub regional, específicamente en las oficinas de logística y almacén; también solicita a la gerencia de desarrollo social elabore un plan de capacitación y sensibilización al personal de salud y otros, a fin de que mejoren el trato al usuario, porque existe mal trato.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including names like 'Suaznabar', 'Bellido', 'Anyosa', 'Mayhua', 'Rojas', 'Torres', 'Matamoros', 'Ancasi', and 'Dávila'.



ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Oficio N° 05-2015/GOB.REG.HVCA/CR-CODE.- Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el Plan Regional para la Promoción y Competitividad de la Micro Pequeña y Media Empresa (MIPYME) de Huancavelica 2015-2021.

El director regional de la Producción menciona que este plan es un instrumento de gestión de vital importancia para las cooperativas, las Mypes y las asociaciones, indica que de tal manera se garantice de manera formal la dinámica de la economía de la región Huancavelica, refiere que el documento tiene opinión favorable, asimismo señala que luego de que sea aprobada se va dar cumplimiento para su implementación adecuada para garantizar el funcionamiento de las Mypes en la región.

La consejera Matamoros refiere que la propuesta fue analizada por los integrantes de la comisión de desarrollo económico presidido por el consejero Suaznabar, y solicita que se pueda pasar al sustento respectivo.

El consejero Suaznabar en representación de la comisión ordinaria de desarrollo económico refiere que mediante el proyecto de la presente ordenanza se propone buscar la mejora de la competitividad, deseando a futuro se le permita consolidar su posición en el mercado en un plazo de diez años, refiere que dicho planteamiento ha sido consensuado por los diferentes actores que influyen en el sector y han considerado aspectos elementales; por un lado la sostenibilidad de las Pymes, por otro lado la mejora de la competitividad en el mercado, a partir del análisis del ámbito interno y externo de las Pymes se plantean mediante el plan regional para la producción y competitividad del 2015 al 2021, con seis objetivos, y ejes estratégicos que constituyen fundamentales para los cambios que se esperan lograr en mediano y largo plazo en el sector para la mejora y su presencia en el mercado regional, nacional e internacional.

La consejera Mayhua menciona que Huancavelica es una de las regiones con menor cantidad de micro y pequeñas empresas, en comparación a otras regiones, refiere que felicita la iniciativa de esta ordenanza regional, y en nuestra región debemos empezar a trabajar en este tema para lograr el desarrollo.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda el consejero delegado somete a votación la aprobación de la ordenanza, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto de la siguiente manera:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN REGIONAL DE PROMOCION Y COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA, Y MEDIANA EMPRESA 2015-2021.

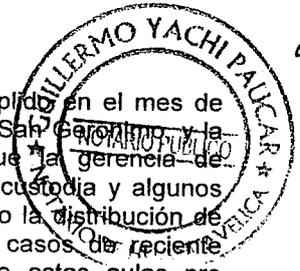
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Regional de Promoción y Competitividad de la Micro, Pequeña, y Mediana Empresa 2015-2021, como instrumento de gestión que permitirá orientar la política regional para el desarrollo integral de la actividad económica empresarial en una forma planificada y eficiente, la misma que se adjunta y forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y a la Dirección Regional de Producción, el cumplimiento del contenido del documento que se aprueba.

ARTÍCULO TERCERO.- DÉJESE sin efecto legal toda disposición que se oponga a la presente ordenanza regional.

SEGUNDO.- Informe del Gerente Regional de Desarrollo Social sobre el criterio técnico de selección de Instituciones Educativas beneficiarias con aulas pre fabricadas a nivel regional; así como la demora en la entrega de las mismas (s acumula el pedido del Consejero Ancasi).

El encargado de la gerencia de desarrollo social manifiesta que se ha suscrito el convenio 018, por el cual el Ministerio de Educación mediante Proneit asigna un total de 200 aulas pre



fabricadas tipo calaminon para zonas rurales, cuya recepción se ha cumplido en el mes de junio, estas aulas se encuentran en los ambientes del coliseo multiuso de San Carlos y la otra parte está en el estadio de Atahualpa de Ascensión, refiere que la gerencia de presupuesto le asignó 16 mil nuevos soles para el pago de almacenaje, custodia y algunos trámites para poner en buen resguardo los materiales, informa que se hizo la distribución de 100 aulas prefabricadas a algunas instituciones educativas, en algunos casos de reciente creación, los mismos que han sido observados por el Proneit, porque estas aulas pre fabricadas deben ser destinadas a instituciones educativas en estado de emergencia, donde sus ambientes han colapsado, además deben tener el saneamiento físico legal del terreno, que es importante para realizar la instalación de las mencionadas aulas, menciona que la mayor dificultad que se tiene para la instalación es el presupuesto, que no se asigna todavía, señala que ha solicitado un presupuesto tentativo de 637 mil soles que la gerencia de presupuesto no asigna hasta ahora, menciona que ha quedado en asignar en el mes de octubre y en la última reunión de gerentes y las autoridades regionales se ha realizado una redistribución de las aulas, donde se ha dado equitativamente 12 aulas para cada provincia, a excepción de Tayacaja y Huancavelica, que por su mayor población acceden a 20 aulas cada provincia.

El consejero Ancasi menciona que existe una institución educativa en Acoria, "Los Libertadores" que se encuentra abandonada, han presentado sus documentos y nadie atiende a esta institución, y ahora tampoco está en la relación de priorizados. Por otro lado indica que es una preocupación porque hasta ahora no se ha realizado la distribución e instalación, refiere que si nos movilizamos ahora, vamos a observar que estas aulas pre fabricadas se están deteriorando.

La consejera Mayhua refiere que observa la relación de instituciones educativas priorizadas para el presente año, señala que criterios han tomado, por ejemplo la institución educativa de Chuñunapampa en el distrito de Yauli que ha colapsado y está en estado de emergencia, sobre este hecho han presentado documentos a fin de solicitar aulas pre fabricadas, indica, que en esta relación no se encuentra.

El consejero Dávila manifiesta que el gerente de desarrollo social debe dar la cara, refiere que al parecer se está burlando del consejo regional, indicando que tiene una reunión está evadiendo su presencia en esta sesión, pese a que tiene una citación para que acuda a este consejo regional a fin de que pueda explicar los criterios técnicos para la distribución de las aulas prefabricadas, por otro lado, pregunta cuándo y en qué fecha llegaron las aulas prefabricadas, que metodología están aplicando para la distribución, cuentan con fichas de evaluación, distribución y verificación en campo, tomaron en cuenta los informes de las Ugels, refiere que aquí tiene que haber un informe detallado, manifiesta que seguro existen necesidades en todas las provincias, pero se debe priorizar a los que realmente necesitan, relata que hay estudiantes que reciben clases en condiciones infrahumanas, y como autoridades que observamos nos sentimos impotentes ante este hecho, refiere que está de acuerdo que urgentemente se realice la distribución.

El responsable de las aulas pre fabricadas de la Gerencia de Desarrollo Social refiere que comparte el malestar, indica que ellos también se sienten burlados por el tema presupuestal, respecto a los pedidos de las instituciones educativas señala que datan desde el año 2012, son tres años que a los señores no se les atiende, manifiesta que el año pasado se han hecho un aproximado de 44 lozas para la instalación.

La consejera Anyosa menciona que si existe un presupuesto, lo que faltó es haber realizado el procedimiento regular y en su oportunidad, exhorta a los funcionarios responsables presionar al ejecutivo para que de una vez se instale las aulas prefabricadas en cada provincia, refiere que hay un convenio suscrito, estamos fuera del plazo y se corre el riesgo de perder las 100 aulas que están en custodia, refiere que converso con un funcionario del Ministerio de Educación, quien le informó que si no se realizaba la distribución en esta semana, recogerían las aulas, por hay otras regiones que requieren dichas aulas pre fabricadas.

La consejera Matamoros manifiesta y pregunta – cuando y de qué manera se ha tramitado ante el ejecutivo regional para priorizar el presupuesto para el traslado de las aulas, por otro lado solicita al pleno del consejo regional para enviar un documento al ejecutivo recomendando se priorice la disponibilidad presupuestal para que de inmediato se ejecute.



El consejero Rojas menciona que respecto a las observaciones del consejo regional, señala que el cuadro a su opinión está bien, porque Huancavelica y Tayacaja tienen dos consejeros y se supone que tienen mayor cantidad de población, por eso han destinado 20 aulas para cada una de estas provincias, al respecto no habría mucha objeción, menciona, otro punto es la urgencia que se debe tomar y se debe buscar otros mecanismos con las gerencias sub regionales.

El consejero Dávila menciona que luego de haber escuchado las participaciones de los consejeros regionales y funcionarios encargados de la gerencia de desarrollo social se debe exhortar al ejecutivo a fin de que cumpla inmediatamente y haga la reevaluación presupuestal para la asignación que se requiera y se encargue a las áreas que corresponden la distribución de las aulas prefabricadas, será de entera responsabilidad, porque puede haber una devolución.

Seguidamente el pleno acuerda encargar a las comisiones ordinarias de desarrollo social e infraestructura efectuar el seguimiento sobre este tema de importancia.

TERCERO.- Informe del Gerente Regional de Infraestructura, Director de la Oficina de Logística y Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, sobre el estado situacional de las obras involucradas con cartas fianzas de COOPEX y las acciones realizadas hasta la fecha.

El gerente regional de Infraestructura menciona que va detallar el número de cartas fianzas referidas a la ejecución de obras durante la gestión 2011 – 2014, manifiesta que la empresa Coopex es una cooperativa cuyo dueño es el señor Rengifo ha dado cartas a nivel nacional, y dentro del ámbito de la región Huancavelica, ha dado cartas fianzas a ciertas obras, refiere que a la mano se tiene tres cartas fianzas; una de ellas es para el mantenimiento periódico de la carretera Santa Rosa de Tambo, Sangayaico, Santiago de Chocorvos, cuyo contratista es el consorcio Señor de Cruz Pata, cuyo adelanto es directo y adelanto para materiales, la segunda es ampliación y mejoramiento del canal Checche, distrito de Córdova, provincia de Huaytará, región Huancavelica, cuyo contratista ha sido el consorcio Córdova, también se dio adelanto directo y para materiales y como carta por fiel cumplimiento, refiere que dentro de ello también se ha dado para la ejecución de la obra: construcción del puente Ancara, cuyo contratista ha sido Consorcio Angaraes, refiere que esto se ha corroborado y que se ha dado un adelanto para materiales por el monto de un millón 669 mil 884.30 nuevos soles, la siguiente obra que se ha ejecutado también es la construcción del puente Ccota, en Añancusi, distrito de Acoria, Huancavelica, cuyo contratista ha sido el consorcio San Felipe habiendo cedido un adelanto directo y por fiel cumplimiento un monto de 3 millones 600 mil nuevos soles, la siguiente ha sido la construcción del puente Señor de Acoria, cuyo contratista ha sido consorcio San Gabriel, habiéndole entregado un monto de 911 mil nuevos soles. Manifiesta que indagando todas las cartas fianzas de acuerdo a lo que demanda la contraloría, se tiene dentro de la región Huancavelica un promedio de 23 cartas fianzas, los cuales han sumado un monto total de 11 millones 606 mil 832 nuevos soles, de los cuales se ha conseguido información de 06 obras.

La consejera Matamoros menciona sobre las cartas fianzas que necesita un informe más detallado para la siguiente sesión, por lo que solicita al pleno para la intervención de los funcionarios de la procuraduría.

El abogado de la procuraduría regional manifiesta que se habla de 23 cartas fianzas, refiere que solicita para un mejor orden y haya mayor dinámica en esta sesión, menciona que se sincere esa información, porque en la procuraduría solo hay tres cartas fianzas que se han judicializado, de los cuales indica que está llevando 02 casos del puente Ancara, plantea que sería pertinente informar en que obra se han introducido estas 23 cartas fianzas.

La consejera Matamoros refiere que a nivel nacional ha trascendido por los medios de comunicación nacionales sobre la existencia de 28 cartas fianzas, sin embargo el gerente de infraestructura informa que hay 23 y que la procuraduría regional tiene solo 3, manifiesta que estos datos se deben sincerar como menciona el abogado de la Procuraduría, indica de qué manera como entes fiscalizadores debemos velar por los intereses de Huancavelica, porque

Handwritten signatures and scribbles on the left margin of the page.

por estos actos de corrupción de algunos funcionarios de la gestión anterior el gobierno regional ha sido afectada, reitera pasar este caso a la comisión correspondiente dentro de la comisión de consejo regional y a la vez encargar a los funcionarios a tomar mayor atención en cuanto al seguimiento de la Fiscalía, y refiere que van a tener apoyo de una comisión del consejo regional, asimismo reitera que el informe técnico de la gerencia de infraestructura sea más específico.

Seguidamente y luego del debate el pleno acuerda por unanimidad pasar este punto a la siguiente sesión convocando al director de logística y ampliación de informa del gerente de infraestructura.

CUARTO.- Informe de la Dirección Regional de Salud sobre el estado situacional de los hospitales móviles.

El encargado de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, manifiesta que los códigos Snips de los Pips que se han trabajado en el año 2012 son antecedentes que se tiene del mencionado proyecto, en el que se ha podido trabajar cuatro códigos; entre ellos tenemos señala, las instalaciones, implementación de las unidades móviles con servicios médicos especializados en la provincia de Acobamba, Churcampa, Angaraes y Huancavelica.

Manifiesta que cada eje tiene una cartera de servicios de prestación a la población de la región, la distribución de las unidades de hospitales móviles es de la siguiente manera; la provincia de Tayacaja contaría con 2 unidades, Churcampa con 2, Acobamba con 3 unidades, Angaraes con 4 unidades, Castrovirreyna con 1, Huaytará con 2 y la provincia de Huancavelica con 4, menciona que esto está en marcha en base al cumplimiento del memorándum N° 2095 – 2015, que requiere que en un plazo mínimo se haga efectivo la transferencia de los hospitales móviles.

La consejera Matamoros menciona está indignada, refiere que dialogo con la directora de la DIRESA para que la distribución de los hospitales móviles se realicen de manera equitativa a las provincias, señala que cada consejero viene representando a una provincia y la población necesita ser informada en función a la fiscalización y debemos dar la cara a cada situación, en este caso del sector salud, informa que a la provincia de Castrovirreyna están llegando los especialistas que no se tenía, esto según el jefe de la red de salud, y plantea la manera de hacer una reconsideración. Por otro lado solicita el sinceramiento del presupuesto destinado al programa SIS, la representante de la DIRESA menciona que se ha derivado al gobierno regional de Huancavelica, refiere que están a la espera de la información de Tayacaja, también señala que ya se emitió la resolución del proceso y solo falta adjuntar en el sistema todo el procedimiento desarrollado en base al sinceramiento del saldo.

Respecto a este punto de la agenda el pleno del consejo regional acuerda encargar a la comisión de desarrollo social para que realice el seguimiento de las transferencias definitivas de los hospitales móviles.

QUINTO.- Oficio N° 1537-APCE

Referente a este documento la consejera Matamoros propone que quede abierto para todos los consejeros regionales y que los gastos también sean asumidos con los peculios de cada interesado, asimismo se deberá comunicar al pleno para acordar el permiso correspondiente, a lo que el pleno aprueba por unanimidad.

SEXTO.- Pedidos de los Consejeros Regionales.

6.1.- Pedidos de la Consejera Matamoros.

- Solicita la revisión de la iniciativa legislativa del proyecto: Prevención y atención del embarazo adolescente en la región Huancavelica por parte de la comisión de desarrollo social.

Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad pasar a la comisión ordinaria de desarrollo social para su evaluación y análisis correspondiente para que presente su informe sobre la iniciativa legislativa presentada.

- **Solicita informe detallado de la oficina de administración para que informe sobre la ejecución presupuestal del gobierno regional de Huancavelica.**

Respecto a este pedido el pleno acuerda considerar este punto en la agenda de la siguiente sesión de consejo regional.

6.2.- Pedido de la Consejera Mayhua.

- **Solicita informe del director regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento a fin de que presente su informe detallado sobre la ejecución del proyecto SABA.**

Respecto a este pedido el pleno acuerda considerar este punto en la agenda de la siguiente sesión de consejo regional.

6.3.- Pedido del Consejero Rojas.

- **Solicita informe de la gerencia de infraestructura sobre el estado situacional del proyecto: Centro de salud del centro poblado de Llacua, distrito de Cosme, provincia de Churcampa.**

Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad solicitar la información detallada y documentada a la gerencia regional de infraestructura.

6.4.- Pedidos del Consejero Torres.

- **Solicita que la oficina regional de defensa civil elabore un plan de contingencia para la temporada de invierno, con énfasis en lugares vulnerables; como es el caso de la zona nor. oriental de Tayacaja y de otras provincias de la región Huancavelica.**

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar a la oficina de defensa civil el informe sobre el plan de contingencia respecto al friaje.

- **Solicita la conformación de una comisión investigadora para el caso del último concurso de docentes en la Ugel – Tayacaja.**

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad encargar a la comisión ordinaria de desarrollo social efectúe una visita inopinada a la UGEL – Tayacaja para constatar las presuntas irregularidades denunciadas.

6.5.- Pedidos del Consejero Dávila.

- **Solicita a la gerencia de desarrollo económico un informe sobre el avance de ejecución de Procompite 2013 – 2014, asimismo de la asignación presupuestal para el año 2015.**

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar a la gerencia de desarrollo económico la remisión de la información documentada y detallada conforme al pedido.

- **Solicita que las comisiones ordinarias de consejo regional realicen visitas aleatorias de fiscalización a todas las provincias.**

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad que todas las comisiones ordinarias efectúen las visitas inopinadas a las provincias aleatoriamente.



- **Solicita que la gerencia de desarrollo social elabore un plan de talleres de capacitación y sensibilización sobre buen trato y convivencia dirigidos al personal de salud y otras aéreas.**

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar a la gerencia de desarrollo social evalúe la elaboración de un plan de capacitación y sensibilización al personal del gobiernos regional.

6.6.- Pedido de la Consejera Bellido.

- **Solicita la donación de tractor neumático que se encuentra ubicado en la gerencia sub regional de Huaytará.**

Respecto a este pedido, el pléno del Consejo Regional acuerda por unanimidad esperar a que se termine con el proceso de baja de bienes y posteriormente efectuar la donación de dicho bien.

- **Solicita un informe detallado de los viáticos de todos los consejeros regionales.**

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad encargar a la Secretaria del consejo regional el informe correspondiente.

6.7.- Pedidos del Consejero Suaznabar.

- **Solicita la conformación de una comisión investigadora en referencia a la convocatoria de la obra: Carretera empalme Jabonillo – Colcabamba en la provincia de Tayacaja.**

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda que el consejero presente la documentación sustentatoria para poder tomar acciones o en su defecto convocar al gerente sub regional y otros funcionarios.

- **Solicita que los órganos ejecutores del gobierno regional de Huancavelica que manejan sus portales de contrataciones con el Estado cumplan con publicar todos los procesos, contratos de empresas que brindan servicios, adquisición de bienes, consultoría y ejecución de obras.**

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar a la gerencia general regional que cada órgano de contratación que maneje sus portales de contrataciones con el Estado cumplan con publicar todos los procesos, contratos de empresas que brindan servicios, adquisición de bienes, consultoría y ejecución de obras.

6.8.- Pedido de la Consejera Anyosa.

- **Reitera su pedido de requerir información de la dirección regional de educación de Huancavelica, sobre la adquisición de vehículos para las UGELs a nivel regional.**

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad reiterar el pedido a la dirección regional de educación.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las cuatro de la tarde, firmado, doy fe.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
CONSEJO REGIONAL HUANCAMELICA
[Signature]
ING. ALBERTO DAVILA PERALTA
 CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
[Signature]
Abog. Jordan Sardenas Arana
 SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]